

empeñar era cualificada, dada su participación en proyectos de todo tipo.

Tal y como declaraba Alzola, el sector industrial se había desarrollado, ya para finales del siglo XIX, bajo la iniciativa privada. Y, además de los particulares, las corporaciones –sin duda refiriéndose a Diputaciones, Cámaras de Comercio, o Ligas de Productores, instituciones en las que él mismo participó, atendían los ramos de fomento. Bajo este nuevo marco, podía pensarse que las Sociedades Económicas habían dejado de ser útiles, o cuando menos, habían perdido la finalidad para la cual se habían creado. Así, las funciones tradicionales que habían desempeñado las Sociedades económicas durante el siglo XVIII y parte del XIX, en la agricultura, pero sobre todo en el ramo industrial, resultaban si no imposibles, sí difíciles de llevar a la práctica a finales del Ochoientos. La “revolución industrial” española a pesar de sus limitaciones, había introducido tales cambios que aquellas instituciones no podían abarcar aspectos que antes sí habían estado a su alcance.

Si, lo que pretendemos estudiar son las iniciativas industriales y comerciales de las Económicas en el XIX, resulta imprescindible examinarlas dentro de los fines que perseguían estos “cuerpos patrióticos” como en el contexto socioeconómico del momento (segunda mitad del XIX y comienzos del XX). De ahí que en las líneas siguientes se abordará varios aspectos. En primer lugar, conviene definir los objetivos de las Sociedades Económicas en el XVIII y parte del XIX. En segundo término, es preciso analizar el panorama económico español a partir de la segunda mitad del XIX, y las nuevas necesidades de capital para los proyectos industriales que habían surgido. Tras este análisis segundo pasaremos a considerar el espacio de actuación que tenían ante sí Sociedades Económicas, así como los fines que se debieron marcar por necesidad, y su actuación dentro del nuevo escenario económico.

De especial interés resulta también el conocimiento de los personajes que integraron estas instituciones. Tras su examen, trataremos de comprender hasta qué punto las Sociedades Económicas asimilaron los cambios del entorno y los objetivos que se fijaron como “cuerpos útiles” ante el nuevo siglo.